

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL

“CIENCIA Y ACCION MOVILIZADORA DE UCAYALI”

(CAMU)

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PURUS 2019—2022

BASES LEGALES:

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU 1993

LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972

LOCALIZACION:

REGION: UCAYALI

PROVINCIA: PURÚS

DISTRITO: PURUS

ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA REALIADAD DE LA PROVINCIA DE PURUS.

La economía en el Perú se desarrolla con mucha desigualdad, similar ocurre en nuestra región de Ucayali, más aún si se trata de la provincia de Purús, que su economía se basa en la producción agrícola y pesca; que casi nada de la inversión estatal le llega.

Nuestro espacio socio económico y territorial de la provincia de Purús (área geográfica) depende de la producción agrícola y de la pesca, productos para el autoconsumo. Estas actividades no son más que un paliativo de la economía familiar y social por ser de producción en escala menor, sin mucha tecnología e innovación productiva para producir en mayor escala.

Existen organizaciones y asociaciones agrarias quienes con la esperanza de tener presencia del estado se asociaron. Sin embargo, solo por interés políticos del sector los promueven y luego quedan a la deriva

Motivo por el cual la crisis provincial cada día es más notoria, ya que la mayoría de los gobernantes locales (alcalde y regidores), no han priorizado obras que satisfagan el interés y las necesidades que progresivamente sean superados y la población en general tenga una garantía familiar para desprenderse con apoyos financieros de las entidades públicas.

El desconocimiento de las gerencias administrativas y municipales de muchas personas que fueron elegidas para gobernar en las gestiones anteriores, es un factor de estos

retrasos del desarrollo socio-económico provincial, principalmente al desarrollo del agro que es el más golpeado desde su creación como provincia en 1982.

El crecimiento poblacional es alto y la generación de empleo es ínfimo, no hay inversión privada, por lo mismo no hay oportunidad de trabajo para la población.

Actualmente la provincia de Purús, cuenta con una población de 4126 habitantes de las cuales 3215 son varones y 1911 son mujeres, 300 trabajan; y el resto está en la oportunidad para trabajar. Siendo la población económicamente activa el 40 % de la población.

De tal manera, que el indicador económico relacionado a la calidad de vida es crítico, un 80 % aproximadamente de la población vive en hiper extrema pobreza, que sus ingresos son menos que el mínimo vital, sus condiciones de salud son deprimentes. (atención médica y nutricional), en cuanto a educación destacan el elevado índice de deserción escolar, por ende, baja tasa de escolaridad; especialmente en los pueblos indígenas, esto acompañado de insuficiente inadecuada infraestructura educativa; mejorarlas es una de las funciones y objetivos de los gobernantes municipales, específicamente de quienes lo conducen.

Para superar estas dificultades y necesidades de desarrollo eco-social la población electoral debe apoyar a personas profesionales, distinguidas y destacadas de nuestra provincia para que ayuden a solucionarlos y no ha oportunistas demagógicos.

Necesitamos profesionales y técnicos:

1. Que tengan fe, que no todo está perdido.
2. Que investiguen, busquen para aprender mas.
3. Que tengan vocación de servicio, es decir, dar más de lo que podemos, sin pedir nada a cambio y son los que integran la lista del movimiento independiente, "Ciencia y Acción Movilizadora de Ucayali"- CAMU, con un candidato a la alcaldía; dinámico y activo que garantice el gran cambio que necesita nuestra provincia y su cuerpo de regidores todos entusiastas y luchadores sociales con quienes trabajaremos para salvar nuestra **provincia**.

OBJETIVOS:

La lista del CAMU tiene como objetivo principal sustentar su plan de gobierno municipal acorde con la realidad social del electorado, al ser elegidos democráticamente por la mayoría del electorado, optimizar las metas trazadas durante el ejercicio de sus funciones.

ORIENTACIONES DE LA ACCION DEL MUNICIPIO.

De acuerdo al plan, los principales objetivos que ha trazado el gobierno municipal del CAMU purusino, se sintetiza así:

1. Superar las precarias condiciones de vida de las clases populares, es decir, en los caseríos y comunidades nativas enfrentando la desnutrición, falta de atención médica y mejorando la infraestructura educativa.
2. Transformar el municipio en un agente impulsor del desarrollo social, es decir el municipio como empresa promotora y ejecutora de proyectos de inversión social.
3. Afirmar la identidad regional y su forma cultural propia siguiendo un proceso histórico de integrar a nuestra diversificada cultura con sus correspondientes valores históricos.

Nuestro movimiento, es consciente de estos problemas, por eso es que la agricultura, la pesca, la ganadería, la piscicultura y el turismo, deben ser pilar del desarrollo que ayuden a superar el nivel de pobreza de la población nativa, quienes tienen como principal actividad y única fuente de sustento económico.

También se ha considerado promover la mayor producción agropecuaria y facilitar la construcción de complejos turísticos, mejorando las vías de acceso a las comunidades nativas, lo que desarrollaran complementaria y articuladamente a otros sectores productivos, principalmente a la industria.

Para tal efecto se ha planteado la creación de la oficina técnica de infraestructura turística e industrial, cuyo objetivo principal será la de asegurar una adecuada y eficiente promoción a la inversión del turismo y la posible creación de una zona industrial, para la inversión privada, a partir de las políticas encomendadas a:

1. Construcción de infraestructura turística.
2. Construcción de infraestructura vial de acceso a los lugares turísticos.
3. Reducir al mínimo los riesgos de salubridad pública, deterioro del medio ambiente, especialmente los ríos, quebradas y el bosque verde.
4. Atender las demandas de todos los sectores sociales organizados, muy en particular aquellos sectores y comunidades nativas que no tienen acceso directo y /o mejorarlo.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos la lista del CAMU Purús ha asumido prioridades en el sector salud, educación y turismo, estableciendo su atención inmediata, mediante:

- a. El fomento de las jornadas de atenciones médicas gratuitas permanentes, construir, refaccionar e implementar puestos de salud de las comunidades nativas, para disminuir la necesidad de acudir al centro de salud de Puerto Esperanza que está actualmente en crisis.
- b. la construcción de aulas educativas mediante la administración directa del municipio, en los caseríos y comunidades nativas.

C. Promover el incremento de las unidades productivas de servicios turísticos, a través del mecanismo de concertación y la calidad del servicio.

Otorgar la titulación definitiva de zonas y terrenos dedicados exclusivamente para crear infraestructura turística a fin de consolidar la inversión pública.

ESTRATEGIAS. - Para la atención de la zona detectada con mayor nivel de posibilidades socio-económicas, el CAMU ha optado por la modalidad de programación de proyectos complementarios a otras acciones desde el nivel regional y nacional.

Esta determinación se toma al percibir la coherencia existente entre las características de ejecución de obras, tanto por parte de organismos como: municipio provincial, gobierno regional, foncodes, infes, provias, peah, devida, qaliwarma con quienes se coordinara y para presentar proyectos integrales que sean atendibles su ejecución de las obras concertadas con los diferentes dirigentes sociales enmarcados con las normas legales y la población; para su formulación, ejecución y control de proyectos.

Estos proyectos se deben orientar necesariamente a la satisfacción de necesidades sociales y a la elevación del nivel de vida de la población carente de servicios básicos (agua, desagüe, puentes, alcantarillados, cuerpos de bomberos, cementerio y otros), buscando racionalizar los recursos que captan el municipio, orientándolos a tales metas.

Para hacer posible la formulación de proyectos y las operatividades, se requiere el esfuerzo concertado de recursos humanos y financieros. Que por su complejidad y la situación socio económico y administrativa por lo que atraviesa el municipio y la población, no será posible efectuar con la intensidad debida de todos los sectores y comunidades nativas de toda a la provincia, debido a ello se establecerá un proceso que se inicia con la priorización estableciendo una selección y evaluación social, según ámbitos, zonas y caseríos, con la finalidad de orientar y optimizar el uso de recursos escasos para que nos garantice el impacto de las obras ejecutadas para el municipio.

EDUCACION –CULTURA –DEPORTE Y RECREACION

METAS:

- Construcción de aulas educativas en el ámbito urbano y comunidades nativas, ya que la mayoría no cuenta con una infraestructura adecuada, debido a la escasa intervención del estado en nuestra jurisdicción provincial.
- Funcionamiento de la biblioteca municipal virtual, como apoyo a la población estudiantil para desarrollar sus tareas.
- Promover el concurso de conocimiento inter instituciones educativas a nivel provincial.
- Preparación a los estudiantes desde el tercer grado de secundaria en nivel preuniversitario con profesores de nivel de UNÍA y la UNU.
- Construcción e instalación de talleres de producción y de música en las II.EE. del ámbito provincial

- Promover campeonatos inter-escolares, master, libres niños; de vóley, futbol, basquetbol, atletismo y otros deportes.
- Construcción de complejos deportivos en las CC.NN.
- Mejoramiento de la infraestructura y el gramado del estadio municipal.
- Fortalecimiento de capacidades para los docentes en convenios con las ONGS.
- Construcción e instalación de un centro de educación técnico-productivo (CETPRO).

INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

METAS:

- Construcción y el embellecimiento del malecón de Puerto Esperanza y Palestina, fomentando el turismo-
- Remodelación de la plaza de armas de Puerto Esperanza, debido al abandono y deterioro existente, falta de atracción y comodidad para los visitantes y poblador del lugar.
- Construcción de un boom y turístico, para promover e implementar galerías artesanales y ventas de artículos turísticos en la provincia.
- Promover el turismo de aventura y vivencial, identificar, acondicionar y diseñar los circuitos turísticos.
- Construcción del malecón turístico en las comunidades nativas de Cantagallo, Conta, Nueva Esperanza, GastaBala, SantaMargarita, SanBernardo, AlbertoDelgado, SantaRey, Laureano, Balta, entre otros.

INFRAESTRUCTURA VIAL:

METAS:

- Gestionar la pavimentación de las calles principales de Puerto Esperanza.
- Mantenimiento y conservación de calles principales en Puerto Esperanza, caseríos y comunidades nativas para lograr adecuada limpieza pública y recojo de basura.
- Gestionar la construcción de puentes, alcantarillados, en Puerto Esperanza y comunidades nativas, etc.

COBERTURA DE SERVICIOS:

METAS:

- Saneamiento físico legal de los predios urbanos y rurales, a través de la titulación de terrenos y la aplicación de formas fáciles de regulación de pagos de tasas y arbitrios.
- Construcción de cementerio municipal
- Construcción de camal municipal

- Construcción de un moderno mercado municipal
- Construcción de un coliseo cerrado
- Construcción de albergue para adulto mayo
- Construcción de terminal fluvial
- Construcción de puentes peatonales: Conta y San Bernardo y el Novia.
- Construcción de escalinatas en las comunidades nativas.

MULTISECTORIAL

METAS:

-Apoyo a los sectores económicos y sociales, dado a que nuestra gestión estará orientado a la creación y organización de diversas organizaciones de bases, para que exista coordinación al ejecutar proyectos: como piscigranjas, huertos ecológicos, huertos integrales, granjas de aves, porcinos, etc.

-Construcción de secadora municipal e instalación de una planta procesadora de derivados del cacao grano, maní, entre otros.

- Promover Convenios con instituciones y/o ONGs.

- Gestionar la construcción e implementación de los bomberos voluntarios.

- Instalación de cámaras ópticas para mejorar la seguridad y tranquilidad del vecindario

-Campaña de salud gratuita cada seis meses en convenio con las embajadas en el Perú,

- Promover la certificación del plátano bellaco, para mejorar el valor nutricional del producto.

- Crear la cooperativa municipal, para buscar mercado de los productos del campesinado y servir como mediador del precio justo al productor.

PLANES Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

Para que el desarrollo social sea eficiente el alcalde promoverá una serie de iniciativas directas e indirectas sobre las zonas consideradas prioritarias y de racionamiento presupuestal, como son:

- Evaluar el cuadro de personal nombrado
- Ampliar la demanda de obras, con proyectos de desarrollo social
- Promover la consolidación de grupos sociales organizados para su participación en el proceso de gestación, elaboración, ejecución, y evaluación de proyectos de investigación.

ROL DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE

Las organizaciones de base con su participación constituyen el aporte local dentro del programa; lo que asegura el funcionamiento de los mismos, continuidad y éxito. En tanto, es dicha población la que debe identificar sus necesidades, requerimientos y

posibilidades de solución traducidas en proyectos, para tomar en su ejecución y evaluación de los mismos, para tal efecto se ha previsto que todos los programas que se espera ejecutar de inmediato deben tener aspectos relevantes, tales como:

1. La programación de los proyectos, deberán realizarse conjuntamente entre el municipio y los diferentes sectores organizados e instituciones de servicios que participan en los respectivos proyectos, para tal fin se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - En la fase de identificación: se recepcionara las solicitudes y peticiones de las poblaciones organizadas para detectar y seleccionar los proyectos.
 - En la fase de la formulación: se concertará con los representantes de las organizaciones de base o autoridades locales, los montos de inversión, formas de participación y control.
2. La ejecución de los proyectos se priorizaría a las comunidades nativas y caseríos, La población beneficiada por cada proyecto, participara en la ejecución en la misma, a través de sus propias formas organizadas en estrecha coordinación con la oficina técnica de ejecución de las obras de la municipalidad.
3. Para la evaluación de los proyectos, se tiene que:

Efectuar el seguimiento permanente y de coyuntura mensual de los proyectos en ejecución o ejecutados, tanto en relación al avance físico como financiero en base a informaciones proporcionadas por las organizaciones de base e instituciones de servicios participantes.

¡¡ CON CIENCIA Y ACCION C.A.M.U SOLUCION!!

-cons